

Fecha: 24-04-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general
Título: "Sin seguridad no hay educación": experta respalda Ley Escuelas Protegidas ante crisis escolar

Pág.: 3
Cm2: 848,5
VPE: \$ 1.343.235

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

"Sin seguridad no hay educación": experta respalda Ley Escuelas Protegidas ante crisis escolar



La doctoranda en Ciencias de la Educación, Constanza Flores Adrian, advierte que las escuelas "no podían seguir solas" y valora las nuevas herramientas para enfrentar la violencia.

La creciente violencia en los establecimientos educacionales dejó de ser un fenómeno aislado para transformarse en una preocupación transversal. Episodios recientes registrados en distintas zonas del país, junto a denuncias por amenazas, interrupciones de clases y comunidades afectadas por el miedo, terminaron por instalar con urgencia la discusión sobre seguridad escolar.

En ese contexto, la reciente aprobación en la Cámara de Diputados de la denominada Ley Aulas Protegidas busca fortalecer las herramientas de los establecimientos para enfrentar este escenario. Para Constanza Flores, presidenta regional de ASEDUCH y especialista en psicología educacional, el avance era necesario. "Durante demasiado tiempo se evitó enfrentar este problema. La violencia fue escalando mientras las escuelas quedaban cada vez más solas", señala, advirtiendo que el sistema educativo ha debido sostenerse sin el respaldo suficiente frente a situaciones complejas.

A su juicio, uno de los principales problemas ha sido la sobrecarga administrativa sin herramientas efectivas. "Se llenó a los colegios de protocolos y exigencias, pero sin mecanismos reales para res-

guardar el orden. Eso debilitó la autoridad pedagógica y generó desconfianza hacia los propios docentes", afirma.

Entre los cambios que introduce la normativa, destaca la posibilidad de aplicar medidas disciplinarias inmediatas y el reconocimiento de la interrupción deliberada de clases como una falta grave. "Impedir que una clase se desarrolle con normalidad también vulnera el derecho de quienes sí quieren aprender", enfatiza Constanza (@cfa_educacionydiscapacidad en Instagram).

La ley también contempla la

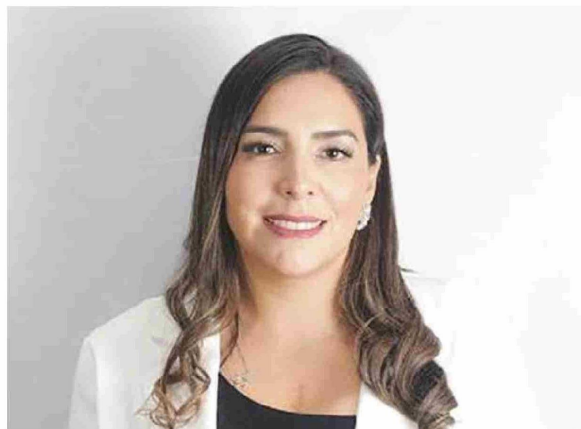
revisión de pertenencias y la restricción de elementos que oculten la identidad, medidas que han generado debate. Sin embargo, Flores las sitúa en el ámbito preventivo. "No se trata de perseguir estudiantes, sino de evitar hechos de violencia y el ingreso de objetos peligrosos", explica.

Otro punto relevante es el endurecimiento de sanciones frente a agresiones o daños a la infraestructura escolar. Para la académica, esto envía una señal clara respecto al carácter protegido que deben tener los

espacios educativos. "La escuela debe ser un lugar seguro, no solo para aprender, sino también para convivir", sostiene.

Respecto a las críticas que ha generado el proyecto, la también educadora diferencial es clara: "La seguridad no puede quedar subordinada a disputas ideológicas. Defender espacios seguros no es autoritarismo, es sentido común". Desde su experiencia en el sistema educativo, advierte además un impacto profundo en las comunidades. "Muchos docentes han abandonado las aulas por miedo y falta de respaldo. También se han normalizado situaciones que nunca debieron aceptarse", comenta. Si bien recalca que la convivencia escolar requiere un enfoque integral, insiste en que la seguridad es la base. "Ninguna política formativa será efectiva si no existe primero un entorno protegido. No hay aprendizaje posible en espacios dominados por la violencia", afirma.

Finalmente, sostiene que la Ley Aulas Protegidas representa un paso relevante, aunque no definitivo. "No es perfecta, pero devuelve herramientas a las escuelas y reconoce su rol. Sin seguridad no hay educación, y sin confianza en las escuelas, no hay futuro", concluye. 



Constanza Flores Adrian es Educadora Diferencial, magíster en Psicología Educacional y doctoranda en Ciencias de la Educación. En Instagram mantiene la cuenta @cfa_educacionydiscapacidad